

INSTRUCTIVO USO DE ESTACIONAMIENTO ACADEMIA JUDICIAL

A partir del 13 de abril, la Academia cuenta con dos (2) espacios de estacionamiento ubicados frente a nuestra sede, disponibles en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Para asegurar la adecuada gestión de estos espacios, se establecen las siguientes directrices de uso:

1. Asignación de Estacionamientos

- **Días de Consejo:** Los dos (2) estacionamientos se reservarán exclusivamente para las máximas autoridades que asisten al Consejo: la Presidenta de la Corte Suprema y el Ministro de Justicia.
- **Días Hábiles (No Consejo):**
 - Un (1) estacionamiento estará reservado de manera permanente para el Director/a.
 - El segundo (1) estacionamiento estará disponible para el uso de docentes y/o proveedores/as, sujeto a solicitud previa.

2. Procedimiento de Reserva (Docentes y Proveedores)

Para solicitar el uso del estacionamiento disponible a través del **programa o área**, el interesado deberá cumplir con el siguiente procedimiento y solicitarlo al programa o área respectiva:

1. **Anticipación:** Enviar la solicitud con un mínimo de 24 horas de anticipación al correo: serviciosgenerales@academiajudicial.cl.
2. **Datos Requeridos:** Indicar obligatoriamente el nombre completo de quien usará el estacionamiento y la patente del vehículo.
3. **Confirmación:** La respuesta sobre la disponibilidad se emitirá durante el horario hábil del día de la solicitud, a fin de que el programa avise al requirente si existe disponibilidad.

3. Normas de Uso y Contingencia

- **Uso del Espacio del Director/a:** Si el Director/a no requiere el espacio reservado, este podrá ser dispuesto para el uso de proveedores/as o docentes que hayan cumplido previamente con el requisito de solicitud de 24 horas de anticipación.
- **Vehículos sin Aviso Previo:** Si un vehículo llega sin reserva y existe disponibilidad en el momento, el guardia podrá autorizar el permiso de estacionar.
- **Prohibición de Uso:** Si un espacio cuenta con una reserva confirmada, no podrá ser utilizado por un tercero, aun cuando se encuentre desocupado.

Importante: Es fundamental cumplir estrictamente con el procedimiento de solicitud y reserva para facilitar la labor del guardia de turno y evitar inconvenientes a nuestros usuarios.